

Primera Fase de la Evaluación de la Puesta en práctica de la Declaración de París

Términos de Referencia Generales para las evaluaciones a nivel país

1. Antecedentes y fundamentos

Al tiempo que hace especial hincapié en el seguimiento, la Declaración de París subraya también la importancia de un proceso de evaluación independiente a escala internacional. En la Declaración se afirma que este proceso de evaluación debe proporcionar una comprensión más exhaustiva sobre cómo una mayor eficacia de la ayuda favorece la consecución de los objetivos de desarrollo y se señala que dicho proceso debe aplicarse sin que se impongan otras cargas innecesarias a los socios.

En respuesta a este compromiso, la Red de Evaluación del Desarrollo del CAD estudió posibles maneras de abordar una evaluación. Se propuso una evaluación en dos fases. La primera fase se centrará en los niveles de insumos y productos a través de una serie de evaluaciones de países socios, de los socios para el desarrollo¹ a nivel de sede y de evaluaciones temáticas. La segunda fase de la evaluación (hasta 2010) se centrará en los niveles de resultados y de impacto. La evaluación servirá de complemento al seguimiento de la puesta en práctica de la Declaración de París, que se lleva a cabo mediante la Actividad Conjunta sobre el Seguimiento de la Declaración de París.

La evaluación propuesta ha recibido un fuerte apoyo por parte del Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda (GT-EA) y de la Red de Evaluación del CAD. Con objeto de encargar y supervisar la evaluación se ha creado un Grupo Internacional de Referencia compuesto por miembros del GT-EA de los países socios, miembros de la Red de Evaluación del CAD y representantes de la sociedad civil.

La primera fase abarcará desde marzo de 2007 hasta julio de 2008 y su objetivo será proporcionar información sobre los CÓMOS y los PORQUÉS del proceso de puesta en práctica de la Declaración de París con el fin de extraer lecciones prácticas y contribuir a una valoración de los avances realizados al respecto por el tercer Foro de Alto Nivel (High-Level Forum, HLF) sobre la eficacia de la ayuda, que se celebrará en Ghana. La segunda fase de la evaluación abarcará desde el HLF de

¹ Por Socios para el Desarrollo se entenderán los donantes, las agencias multilaterales, los IFI y otras organizaciones que se encargan de la asistencia al desarrollo.

Ghana en 2008 hasta el cuarto FAN, que se celebrará en 2010. En esta segunda fase se intentará determinar si se están alcanzando los efectos deseados a largo plazo de la Declaración de París.

2. Finalidad y Objetivos

Si bien la finalidad general de la evaluación es proporcionar información sobre los impactos y efectos finales de la aplicación de los principios contenidos en la Declaración de París, la Primera Fase de la Evaluación se centrará únicamente en los insumos, el proceso de puesta en práctica y (en la medida de lo posible) en el nivel de los productos: ¿Están haciendo los socios para el desarrollo y los gobiernos de los países socios lo que se comprometieron a hacer? En caso de no ser así, ¿por qué? ¿Qué está cambiando a nivel de los países?

La **finalidad específica** de la evaluación es valorar cuáles son las mejores prácticas en la actuación de los socios y los socios para el desarrollo en cuanto a la aplicación de la Declaración de París. Partiendo de la premisa de que la aplicación de los principios de la Declaración de París conducirá a una mayor eficacia de la ayuda, se hará hincapié en aprender mediante la formulación de dos preguntas interrelacionadas: ¿estamos haciendo lo correcto? Y, a nivel de productos, ¿estamos haciéndolo bien?

Los **objetivos** de la evaluación son:

- Profundizar en la comprensión de las lecciones que se derivan la Encuesta de base sobre la Declaración de París, realizada en 2006.
- Facilitar el aprendizaje global sobre la eficacia de la ayuda y una puesta en práctica más eficaz de la Declaración de París por parte de los países evaluados.
- Hacer recomendaciones específicas a los países evaluados y a la comunidad internacional de la ayuda para mejorar la eficacia de la misma.
- Sentar las bases para la segunda fase de la evaluación.

3. Alcance y objetivo de la primera fase de la evaluación

Desde la adopción de la Declaración de París (DP) en marzo de 2005, al menos 60 países han tomado medidas para su puesta en práctica. De ellos, 34 países han realizado la Encuesta de 2006 sobre el Seguimiento de la DP. A partir del Informe sobre la Encuesta, en el que se resumían las conclusiones relativas a la línea de base², así como a partir de la experiencia de cada país en relación con la puesta en práctica, registradas en una serie de estudios diferentes, puede concluirse que se distinguen tres dimensiones en la agenda de la eficacia de la ayuda:

- La utilidad de la propia DP como herramienta para la eficacia de la ayuda³;
- El cambio de comportamiento de los socios para desarrollo por lo que respecta a la alineamiento de sus políticas, sistemas y procedimientos para cumplir los compromisos de la DP; y
- El cambio de comportamiento de los socios, con la apropiación como elemento clave.

Estas tres dimensiones constituirán el **ámbito principal** de la evaluación.

La Declaración de París como herramienta para aumentar la eficacia de la ayuda

Por lo que respecta a la utilidad de la Declaración de París como herramienta para potenciar la eficacia de la ayuda, se han identificado tres cuestiones principales:

a. Claridad. En muchos países no ha quedado suficientemente claro el modo en que debe interpretarse y valorarse la aplicación de los compromisos contraídos en virtud de la Declaración de París, lo que ha llevado a una falta potencial de paridad en el proceso de seguimiento. En primer lugar, la mayor parte de los países han experimentado dificultades al transponer los diferentes indicadores de la DP al contexto del país. De hecho, según el Informe sobre la Encuesta, pocos grupos de países parecen haber podido alcanzar un consenso sobre definiciones ajustadas a escala local. Especialmente, los indicadores relativos al fortalecimiento de la capacidad (indicadores 4 y 6) y a los enfoques basados en programas (indicador 9) han dado lugar a un amplio debate y, en algunas ocasiones, a una posterior actividad normativa⁴. Pero también, los indicadores que ofrecen una dimensión relativamente inequívoca del avance, como el número 5, que se refiere al alineamiento con los sistemas y procedimientos del país han dado lugar a problemas en cuanto a las mediciones⁵. Como resultado de la percepción de falta de *claridad*, se ha aplicado

2 La publicación del informe sobre la encuesta está programada para marzo/abril de 2007.

3 No existe una definición acordada sobre la eficacia de la ayuda, sino un amplio consenso sobre los diferentes cambios en el comportamiento y la práctica que juntos conforman la eficacia de la ayuda.

4 Véase, por ejemplo, *PIU Reference Matrix of Cambodia*: <http://www.oecd.dac/dataoecd/42/58/37105997.pdf>

a menudo el mínimo denominador que permite a los socios para el desarrollo situar su desempeño más cerca de los objetivos de lo que lo hubieran estado de otro modo. Por tanto, no causan sorpresa las precauciones del Informe sobre la Encuesta contra una utilización ingenua de los datos de la línea de base y que se necesiten acciones más firmes para garantizar la normalización de las mediciones para las próximas rondas de encuestas.

b. Pertinencia. Asimismo se ha cuestionado durante la puesta en práctica la *pertinencia* de algunos de los Indicadores de la Declaración de París en relación con los principales problemas percibidos respecto a la eficacia de la ayuda dentro del país. Algunos de los indicadores parecen tener una definición demasiado restringida como para plasmar el compromiso pretendido. Por ejemplo, las dimensiones relativas a la apropiación, que son decisivas para todo el planteamiento de la eficacia de la ayuda, se miden únicamente mediante el indicador subsidiario de la existencia de planes nacionales de desarrollo, mientras que no se plasma el interés de los altos funcionarios y políticos del país en programar las actuaciones de desarrollo. Otro ejemplo es la reducción de unidades paralelas de ejecución (parallel implementation units, PIU) como única medida de creación de capacidad. Además, algunos de los compromisos incluidos en la DP no se reflejan en los 12 indicadores, como los relativos a la delegación de donante a donante y a la complementariedad de la ayuda al desarrollo, que son fundamentales para avanzar en la armonización. Como resultado de ello, ha sido difícil aplicar estos compromisos a nivel de país. Además, no se reflejan en los indicadores de la DP algunas medidas actuales de progreso nacional, consideradas fundamentales para la consecución de las metas de eficacia de la ayuda, como la armonización de los complementos salariales y las dietas y los códigos de conducta para la creación de capacidad.

c. Coherencia. En tercer lugar, se ha puesto en duda la *coherencia* de la Declaración de París, por lo que respecta a las interrelaciones entre los diferentes compromisos e indicadores. En particular, se han considerado contradictorias - al menos, a corto plazo - el alineamiento con las políticas de los socios y la alineamiento con los sistemas de gestión financiera y adquisiciones, dada la ineficiencia de los sistemas de gobierno, que ralentiza la ejecución de los programas y, por tanto, el cumplimiento de los ODM. En el sector del agua en las zonas rurales de Benin, por ejemplo, el nivel de desembolso descendió del 108% en 2004 al 55% en 2005 debido a las nuevas medidas de alineamiento, una diferencia en el desembolso que influyó directamente en el número de puntos de agua instalados⁶.

5 Por ejemplo, según el Informe sobre la Encuesta, en el caso de varios países no está claro que todos los programas incluidos por utilizar sistemas de ejecución del presupuesto del país se describen con precisión como "sujetos a los procedimientos normales de ejecución presupuestaria, a saber, los procedimientos de autorización, aprobación y pago, como se especifica en el documento de Definiciones y Guía de la encuesta".

6 Mise en œuvre de la Déclaration de Paris au Benin. COWI, 2005

Comportamiento de los Socios para el Desarrollo

Por lo que respecta al **comportamiento de los socios para el desarrollo** exigido para cumplir los compromisos de la DP, se han señalado una serie de aspectos:

a. En primer lugar, se ha observado **una falta de conexión entre las políticas de los socios para el desarrollo en la sede y las prácticas en el país**, lo que ha dado lugar a que los países socios expresen cada vez con más frecuencia su preocupación por la lentitud de los cambios en las prácticas de los socios para el desarrollo. En particular, se han señalado como áreas de preocupación la cooperación técnica dirigida por los socios para el desarrollo y la ausencia de avances en la desvinculación de la ayuda. Si bien no se discute que el *compromiso* de los socios para el desarrollo es fundamental para una aplicación homogénea de la DP, la situación está menos clara por lo que respecta a dónde ha de producirse el refuerzo: en la sede o en las oficinas de campo, o bien en las dos. Para algunos socios para el desarrollo la DP tiende a estar controlada por los responsables de la elaboración de políticas a nivel de sede, mientras que el personal destinado en el país considera que las tareas de armonización interfieren en los esfuerzos para alcanzar resultados de desarrollo tangibles. En el caso de otros socios para el desarrollo (con una orientación típicamente basada en proyectos), la situación es la inversa: el personal en el país experimenta dificultades para participar en las acciones de colaboración dados los reparos de la sede en cuanto a la responsabilidad jurídica y el control financiero. De hecho, en algunos casos los reparos de las sedes de los socios para el desarrollo en cuanto a la responsabilidad jurídica han dado lugar a compromisos iniciales a nivel de campo por debajo de la DP.

b. **Comunicación y comprensión.** Si bien la desconexión entre la sede de los socios para el desarrollo y el personal sobre el terreno es una realidad, la experiencia en los países demuestra que la asunción de los compromisos de la DP es, ante todo, de índole personal, y refleja las diferencias en cuanto al compromiso/apropiación de cada uno de los miembros del personal y la desigualdad de capacidades. En efecto, en una misma oficina de un socio para el desarrollo se pueden dar diversos enfoques de la eficacia de la ayuda, como se ha detectado durante el lanzamiento de la DP: algunos miembros del personal se han adherido a las metas de la DP, mientras que otros ven los esfuerzos de colaboración como tareas en las que se pierde el tiempo y con poca incidencia en los resultados de desarrollo. Como consecuencia, tanto los socios para el desarrollo como los Coordinadores Nacionales han pedido una comunicación más eficaz y menos ambigua sobre las cuestiones relativas a la DP entre los asesores en materia de políticas de la sede y el personal de operaciones. Este problema se observa en particular en los países en que el lanzamiento de la agenda sobre la eficacia de la ayuda es reciente.

c. Se ha apuntado que los **sistemas de incentivos de los socios para el desarrollo** constituyen un parámetro esencial respecto del comportamiento eficaz de los socios para el desarrollo. La encuesta sobre la situación de base sugiere que la capacidad

de los socios para el desarrollo para cumplir los compromisos asumidos en París se ve mermada por una serie de obstáculos. Entre ellos se citan las presiones excesivas para el desembolso, la falta de flexibilidad en los horarios del personal y la elevada rotación del personal, lo que en conjunto, crea incentivos que priman los beneficios a corto plazo sobre los de largo plazo y los beneficios colectivos. Además, la necesidad de visibilidad e influencia de los socios para el desarrollo prevalece en ocasiones sobre el compromiso de aplicar enfoques armonizados, tendencia que se ha observado especialmente en áreas de intervención como la descentralización, donde los modelos de desarrollo se consideran “vehículos de exportación” de los diferentes sistemas propios de los socios para el desarrollo. De modo similar, esa misma necesidad de visibilidad limita la delegación -incluso cuando los socios para el desarrollo están dispuestos a armonizar y alinear-, como se observa en la proliferación de grupos de socios para el desarrollo y de miembros de grupos de socios para el desarrollo. Parece que las perspectivas de carrera del personal de los socios para el desarrollo mejoran con el mantenimiento de un perfil individual como tal socio mediante la participación activa en la coordinación entre los socios para el desarrollo. Estos incentivos pueden ocasionar costes de transacción permanentemente altos⁷.

Comportamiento de los países socios

El comportamiento de los socios es un factor decisivo para el éxito de la aplicación de la DP. Como ya se ha dicho, el punto de partida para la eficacia de la ayuda es que los países socios asuman el liderazgo y la responsabilidad de su propio desarrollo en respuesta a las necesidades de sus ciudadanos y a sus propias prioridades de desarrollo. Y, si se miden con el indicador subsidiario de los planes nacionales de desarrollo y del grado en que se fijan prioridades en los mismos y se vinculan a los presupuestos, gastos y resultados (indicador 1), los datos de base revelan que es preciso reforzar sustancialmente la apropiación por los países. El liderazgo de los socios en la coordinación de la ayuda es otro aspecto preocupante. Sin embargo, no existe un indicador específico para medir esta dimensión de la apropiación. No obstante, la variable se mide de manera indirecta a través de otras secciones de la encuesta: el grado en que los datos sobre la ayuda se reflejan en el presupuesto nacional o en las cuentas estatales (indicadores 3 y 5) y la aplicación de enfoques basados en los programas, para los que es un requisito indispensable un marco de políticas dirigido por los gobiernos (indicador 9). Afortunadamente, las conclusiones de la encuesta demuestran que los gobiernos socios están más inclinados que hace unos años a asumir un papel de liderazgo en la coordinación de la ayuda, como demuestra la reciente proliferación de Políticas de Ayuda.

a. Como se ha mencionado antes, estos indicadores subsidiarios relativos a la **apropiación** se consideran, cada vez más, demasiado limitados para mostrar la complejidad de la dimensión de la apropiación. Lo primero, y más importante, no se

⁷ Ole Winckler Andersen y Ole Therkildsen. *Harmonisation and Alignment: the Double-Edged Swords of Budget Support and Decentralised Aid Administration*. Danish Institute for International Studies. 2007.

aborda el hecho de que en un país socio determinado existan diferentes instancias que reclaman la apropiación, como queda reflejado en *el desigual compromiso con las políticas nacionales de desarrollo* y las políticas de ayuda. ¿Respecto de cuál de ellas debe reforzarse la apropiación? ¿De la rama ejecutiva o legislativa del gobierno? ¿Políticos o funcionarios? ¿Gobierno central o local? ¿El Ministerio de Planificación y Hacienda o los ministerios de cada sector⁸? Más aún: ¿en qué medida incluye a todos esta apropiación, especialmente por lo que respecta a la relación de los grupos clave de la sociedad civil con los derechos humanos, la igualdad de género y el medio ambiente? Es importante aclarar estas cuestiones a la hora de aplicar la DP, dado que el enfoque respecto del desarrollo nacional y las políticas de ayuda difiere mucho en función de los actores implicados del país del socio. Por ejemplo, uno de los principios básicos de la DP - a saber, el enfoque de programas - ha sido defendido durante la puesta en práctica de la DP principalmente por los ministerios centrales, como los ministerios de hacienda, mientras que, según los informes, los ministerios sectoriales ven el apoyo presupuestario (general y sectorial) como una renuncia a sus competencias. Otro ejemplo es la frecuente resistencia de los gobiernos centrales a la devolución de competencias y fondos a los gobiernos locales en el contexto de la descentralización.

b. Las **capacidades** de apropiación, en términos de adhesión y de comunicación de la ideología subyacente a los planes de desarrollo de los socios son de vital importancia. Si bien los criterios del Banco Mundial para evaluar el estado de los planes operativos de desarrollo nacional son coherentes, nada se dice en ellos sobre el contenido de las políticas de desarrollo de los países. No obstante, en la práctica ha existido un conflicto entre la búsqueda por los socios para el desarrollo de una estrategia para la reducción de la pobreza guiada por los ODM y el deseo de los países socios de una estrategia de desarrollo orientada al crecimiento, con proyectos de grandes infraestructuras como elementos clave⁹. Además, la experiencia demuestra que los ministerios sectoriales suelen aceptar financiación de los socios para el desarrollo que no está alineada con las políticas sectoriales de los países socios y, como resultado, tienen múltiples enfoques con respecto, por ejemplo, a la financiación compartida dentro de una provincia determinada en función de la filosofía en materia de desarrollo del socio en cuestión.

c. Por último, el nivel de apropiación de los resultados del desarrollo nacional ha sido objeto de un debate cuyo punto de partida son los **sistemas de incentivos de los socios a la eficacia de la ayuda**. En algunos países, los socios para el desarrollo han expresado su preocupación por el lento avance de los gobiernos socios en las reformas clave, dejando a los

socios para el desarrollo sin un marco de programas y/o sistemas para la alineamiento. Además, se ha detectado también la debilidad del liderazgo a la hora de garantizar que los donantes emergentes, como China y los fondos globales, se adhieran a los principios generalmente acordados sobre eficacia de la ayuda. En efecto, en Zambia la financiación no concesional por parte de países no signatarios de la JASZ ha sido calificada como riesgo clave para la sostenibilidad de la deuda del país¹⁰.

Resultados emergentes

Si bien es posible que la DP sea demasiado reciente para reflejar el producto, **los resultados emergentes de la eficacia de la ayuda** podrían registrarse en forma de resultados del proceso y/o de productos basándose en las iniciativas para la eficacia de la ayuda anteriores a la DP¹¹. Respecto de los resultados del proceso, el Informe sobre la Encuesta ha observado una mejor comprensión a nivel de países de los objetivos y compromisos de la DP, que se espera se refleje en una agenda factible para una serie de países. Se ha podido comprobar que los procesos de armonización "latentes" en los países se han reactivado en cierta medida, pues los actores pertenecientes al gobierno que han sido objeto de la encuesta han contado con un instrumento importante para propiciar el cambio. Los logros emergentes aún deben ser recopilados de manera coherente. No obstante, existen indicios de que en los países que han participado durante varios años en los debates sobre la eficacia de la ayuda, los esfuerzos de armonización (como la división del trabajo) han llevado a un menor solapamiento de la asistencia. Además, la gestión orientada a los resultados - vincular los recursos con los resultados - ha llevado en algunos casos, a nivel sectorial, a un diálogo más estratégico socio-donante (por ejemplo, por lo que respecta a unas previsiones realistas del cumplimiento de los ODM) en comparación con lo observado anteriormente.

4. Limitaciones de la evaluación

La selección de países para la evaluación se basa en un proceso de autoselección que no permite la creación de un marco adecuado de muestreo. No obstante, si se considera el alto número de países que ya se han presentado voluntarios para la evaluación - un total de 10 países: Bangladesh, Bolivia, Malí, Filipinas, Senegal, Sudáfrica, Sri Lanka, Uganda, Vietnam y Zambia - el marco de muestreo se considera lo suficientemente amplio y equilibrado, en términos de regiones y dependencia de la ayuda y de renta *per cápita*, como para disipar estos reparos. Dado que los "estados frágiles" no están representados en la muestra, se ha propuesto un estudio temático.

8 Richard Batley. *Mozambique: The cost of 'owning' aid*. Public Admin. Dev. 25, 415-424 (2005).

9 Aunque los dos enfoques del desarrollo pueden ser interdependientes, con el compromiso de crecimiento como requisito previo necesario (pero no importante) para la reducción de la pobreza.

10 Joint Assistance Strategy of Zambia. 2007.

11 Toward Country Led Development: An Independent Evaluation of the Comprehensive Development Framework, the World Bank; 2003; The Drive to Partnership: Aid Coordination and the World Bank, The World Bank, 2001; The Round-Table Mechanisms, UNDP, 1998, DP/1998/CRP.2, New York; Evaluation of General Budget Support, DFID 2006).

El nivel del producto se establecerá en la medida de lo posible a partir de los resultados emergentes. De aquí que en la Primera Fase de la Evaluación **no** se evalúen las premisas subyacentes en la DP, a saber, que una mayor eficacia de la ayuda da lugar a un impacto en el desarrollo. En vez de eso, se evaluarán las premisas (en la medida de lo posible) durante la fase dos de la evaluación, en que se evaluarán los mismos países. No obstante, pueden evaluarse otros presupuestos que subyacen a la DP, a saber, que la armonización y la alineamiento, la apropiación y la mutua responsabilidad pueden ser las condiciones previas necesarias para la eficacia de la ayuda.

5. Preguntas para la evaluación

Como queda dicho, la evaluación se centrará en la averiguación mediante preguntas interrelacionadas: “¿estamos haciendo lo correcto? (pertinencia) y ¿estamos haciéndolo bien?” (eficacia). De aquí que las preguntas para la evaluación que se esbozan más abajo se tomen como puntos de partida preliminares para las evaluaciones.

Si bien las áreas que han de evaluarse se dividen claramente en tres dimensiones o aspectos: **Utilidad de la DP, Comportamiento del Socio para el Desarrollo y Comportamiento del país Socio**, se entiende que existen fuertes interconexiones. Por ejemplo, la apropiación por parte de los socios de los esfuerzos para el desarrollo depende considerablemente del comportamiento del socio para el desarrollo, mientras que algunos aspectos del alineamiento dependen de las acciones de los socios. En la medida de lo posible, sería conveniente que las evaluaciones a nivel de país reflejaran estas interrelaciones.

Se espera que la totalidad de las 10 evaluaciones a nivel de país comprendan estos aspectos principales que son decisivos para la ejecución de la agenda de eficacia de la ayuda. No obstante, para adaptarse a la variedad de circunstancias en cada país, las evaluaciones por países pueden diferir en el grado de definición y detalle.

Evaluación de la Declaración de París:

- ¿Con qué *claridad* se perciben los objetivos e indicadores de la DP? En caso de que se haya necesitado una mayor aclaración, ¿qué acuerdos han alcanzado los socios (gobierno del país y socios para el desarrollo)? y ¿son satisfactorios estos acuerdos?
- ¿Cómo se percibe la *pertinencia* de los compromisos e indicadores de la DP? ¿Qué cuestiones se perciben como las decisivas para la eficacia de la ayuda dentro del país? ¿Se encuentran éstas reflejadas en los principios de la DP? ¿Se están abordando actualmente todos los elementos que se consideran decisivos para la eficacia de la ayuda en el país en cuestión?
- ¿Cómo se percibe la *coherencia* de la DP? ¿Se consideran contradictorios algunos de los compromisos e indicadores y/o las implicaciones que de ellos se derivan?

Evaluación del comportamiento de los socios para el desarrollo:

- ¿Está informado el personal sobre el terreno de los socios para el desarrollo de los compromisos de la DP? ¿Están comprometidos con la puesta en práctica de la DP? ¿Cómo se ha plasmado esto último en las prácticas de los socios para el desarrollo? El personal sobre el terreno de los socios para el desarrollo de todos los sectores y áreas temáticas ¿asume por igual los compromisos de la DP? ¿Están alineadas las sedes de los socios para el desarrollo y sus oficinas sobre el terreno en cuanto al significado y la aplicación de la DP?
- ¿Trabajan en una misma línea los socios para el desarrollo en apoyo de los marcos de desarrollo dirigidos por el propio país, como el plan nacional, las PRS (Estrategia para la Reducción de la Pobreza) o el UNDAF (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo)?
- ¿Se siente el personal sobre el terreno motivado por los *sistemas de incentivos* de los socios para el desarrollo para cumplir los compromisos de la DP? (¿Se han modificado los sistemas de incentivos de modo que reflejen los compromisos de la DP?).
- ¿Está dotado el personal sobre el terreno de los socios para el desarrollo (incluido el personal de proyecto/programa) de las suficientes *capacidades* para aplicar la DP?

Evaluación del comportamiento de los socios:

- ¿Qué entienden los socios por “apropiación”? ¿Qué grupos principales deben ser los destinatarios de la apropiación? ¿Qué objetivos de políticas nacionales en materia de ayuda y desarrollo gozan de fuerza política real por contar con un alto grado de *compromiso* por parte del gobierno? ¿Cuál es el grado de alineamiento de éste último con los compromisos de la DP? ¿Cómo se resuelven los conflictos internos en materia de alineamiento? ¿Ha tenido la aplicación de los principios de la DP algún impacto a la hora de hacer partícipes en la apropiación a la sociedad civil, los grupos marginados y otros órganos nacionales?
- ¿Disponen los actores involucrados de los países socios de *capacidades* para comunicar y adherirse a las políticas nacionales de ayuda y desarrollo de los socios? ¿Ha originado el tipo de apropiación por los socios algún cambio en las relaciones entre los socios para el desarrollo y los países socios? En caso de que haya originado un conflicto ¿cómo se resolvió? ¿Están los socios emergentes, como China, más o menos sensibilizados sobre las necesidades de los países socios?
- Los *sistemas de incentivos* de los países socios ¿motivan al personal a cumplir los compromisos políticos nacionales de ayuda y desarrollo?

Plasmación del producto obtenido

- ¿Cuáles son los efectos, tanto previstos como imprevistos, de las iniciativas relativas a la eficacia de la ayuda respecto de los cinco ejes de la DP: apropiación, alineamiento, armonización, gestión basada en los resultados y responsabilidad mutua? ¿Se han detectado cambios? El

lanzamiento de la agenda sobre eficacia de la ayuda ¿ha surtido efecto sobre el establecimiento de prioridades de la cooperación al desarrollo, incluidas las cuestiones transversales prioritarias?

- ¿Cuáles han sido los costes de transacción/coste-beneficios de la aplicación de los compromisos de la DP en sus cinco ejes? Y, ¿qué rumbo han tomado los costes de transacción/coste-beneficios desde la aplicación de los compromisos de la DP?

6. Estructura del trabajo

El paso de los presentes Términos de Referencia generales a los Términos de Referencia específicos de cada país debe guiarse por la “Guía para la Gestión de Evaluaciones a nivel de país” (Anexo 2A). La evaluación deberá realizarse en tres fases:

Fase inicial: Sobre la base de los Términos de Referencia adaptados por países, el equipo de evaluación contratado elaborará un informe inicial (30 páginas como máximo) que contenga:

- Un enfoque y un marco de evaluación contextualizado basado en las preguntas para la evaluación esbozadas en los presentes Términos de Referencia generales;
- Un marco de muestreo (por sectores y geográfico), con la identificación de fuentes de información pertinentes;
- Métodos de recopilación de datos e instrumentos para elaborar un borrador (guía para entrevistas, cuestionarios, etc.);
- Procesos para el aprendizaje institucional durante la evaluación; y
- Un plan de trabajo detallado.

Deberá invitarse al Grupo de Gestión de la Evaluación a revisar y comentar el borrador de informe inicial. Si es posible, habrá un seminario/reunión inicial de todos los equipos de evaluación para debatir y comparar los enfoques antes de que se emprenda el trabajo de campo, con objeto de intercambiar ideas e interpretaciones y para intentar fomentar el carácter comparativo de los enfoques y marcos conceptuales, incluidos los indicadores y criterios de evaluación.

Fase de recopilación de datos y elaboración del borrador.

Se pretende que las preguntas enumeradas más arriba para realizar la evaluación se planteen a los socios al desarrollo y a los actores involucrados de los países socios con el objetivo de recoger los cambios en el comportamiento percibidos. Además, se recomienda incluir también en los procesos de evaluación a los grupos interesados de la sociedad civil.

Se facilitará la elaboración del borrador ajustándose al esbozo de informe de evaluación a nivel de país que. El informe de evaluación por países deberá tener como máximo 50 páginas, incluido el resumen ejecutivo.

Fase de consulta y finalización

Será necesario debatir las conclusiones de la evaluación a nivel de países entre los países respectivos y sus socios para el desarrollo y otros actores involucrados (el grupo de referencia)

antes de que las mismas se den por finalizadas y se comuniquen al Grupo de Gestión de la Evaluación.

7. Composición de los Equipos

El equipo de evaluación deberá poseer las siguientes aptitudes fundamentales: gran conocimiento y experiencia en materia de eficacia de la ayuda y políticas de desarrollo, incluida la Declaración de París; gran conocimiento y experiencia en enfoques de programas (apoyo presupuestario general y enfoque sectorial); conocimiento y experiencia en el país de que se trate; conocimiento y formación en las metodologías de evaluación, incluida la evaluación del proceso y la evaluación participativa.

La composición del equipo deberá respetar el equilibrio de género e incluir consultores nacionales y regionales/internacionales.

8. Calendario y realización del trabajo

El calendario de la evaluación es el siguiente:

2007	
Enero-marzo	Acuerdo sobre el marco de evaluación
Abril-mayo	Desarrollo de los Términos de Referencia específicos para las evaluaciones a nivel de país
Mayo-junio	Contratación de evaluadores
Junio-octubre	Evaluación de las lecciones aprendidas por países
Junio o julio	Posible seminario inicial
Septiembre/octubre	Borradores de informes de evaluación a nivel de países
Noviembre	Seminario internacional sobre conclusiones obtenidas
Noviembre-diciembre	Finalización de informes por países para su publicación